

Corte de Cuentas de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La Corte de Cuentas aplicará criterios de innovación, liderazgo, apertura al cambio y trabajo en equipo en todos los procesos institucionales.

Mejorar la cobertura y oportunidad de las acciones de control.

Todas las actividades de apoyo a la fiscalización se desarrollarán bajo parámetros de eficiencia y economía.

Los planes de modernización, desarrollo y fortalecimiento institucional estarán en armonía con los contenidos de la Planificación Estratégica de la Corte de Cuentas de la República.

Se inculcará en el personal de la Corte de Cuentas la iniciativa, creatividad, responsabilidad, disciplina, efectividad y ética en el desempeño de sus funciones.

La Corte de Cuentas orientará esfuerzos para desempeñar un rol protagónico entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La Corte de Cuentas de la República asignará sus recursos en la fiscalización de la gestión gubernamental.

En el desarrollo sistemático e integral del talento humano en función de la efectividad institucional.

En el avance del proceso de fortalecimiento y modernización institucional.

En el desempeño de las responsabilidades que conlleva dirigir un organismo regional.

3. Objetivos

Desarrollar y fortalecer de manera integral a la Corte de Cuentas, en el marco del cumplimiento de sus funciones y atribuciones, a través de la formulación de políticas y estrategias que permitan incrementar la cooperación técnica y financiera, fomentar la comunicación e informática, desarrollar las competencias y profesionalización del recurso humano, así como coadyuvar en acciones de investigación, desarrollo e innovación, a efecto de obtener un fortalecimiento efectivo del control gubernamental y mejorar el uso de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas y propiciar vínculos de cooperación con las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región.

Incrementar la efectividad de los procesos administrativos que contribuya al éxito de la función fiscalizadora, a través de la ejecución de políticas y estrategias orientadas a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, al mejoramiento del desempeño y competencias del recurso humano y utilización de los recursos bajo parámetros de economía, racionalidad, oportunidad y transparencia.

Incrementar la efectividad de la fiscalización que por mandato constitucional le compete a la Corte de Cuentas, promoviendo el uso más eficiente y transparente de los recursos públicos, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, para lograr mayor efectividad en el control gubernamental y mejorar la cobertura y oportunidad de las acciones de control.

Mejorar la oportunidad de la función jurisdiccional, en forma sistemática e integral, en el marco del debido proceso y en procura de obtener una pronta y cumplida justicia.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	9,832,180
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Presidente	15,348,465
Total			25,180,645

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	24,479,705
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	23,802,185
Remuneraciones	20,834,775
Bienes y Servicios	2,967,410
Gastos Financieros y Otros	662,520
Impuestos, Tasas y Derechos	24,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	638,320
Transferencias Corrientes	15,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	6,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	9,000
Gastos de Capital	700,940
Inversiones en Activos Fijos	700,940
Bienes Muebles	414,110
Intangibles	42,490
Infraestructura	244,340
Total	25,180,645

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,832,180
01 Dirección Superior	Definir las políticas, estrategias y lineamientos que orienten el quehacer institucional dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar programas y proyectos de carácter regional orientados al fortalecimiento de las entidades homólogas de América Latina.	334,540
02 Administración General	Desarrollar de manera oportuna y ágil los diferentes procesos administrativos de apoyo, bajo estándares de calidad, que permita a las diferentes unidades organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas.	9,497,640
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		15,348,465
01 Auditoría	Fiscalizar las entidades del Estado, a través de la práctica de auditorías.	12,040,400
02 Juicio de Cuentas	Ejercer la fiscalización jurisdiccional, cumpliendo los atributos de legalidad, eficiencia e imparcialidad en la aplicación de justicia.	3,308,065
Total		25,180,645

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		6,708,305	2,011,905	662,520	15,000	434,450	9,397,730	434,450	9,832,180
2007-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	167,560	147,470				315,030		315,030
22-1 Fondo General						19,510		19,510	19,510
02-21-1 Fondo General	Administración General	6,540,745	1,864,435	662,520	15,000		9,082,700		9,082,700
22-1 Fondo General						414,940		414,940	414,940
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		14,126,470	955,505			266,490	15,081,975	266,490	15,348,465
2007-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	10,946,550	900,885				11,847,435		11,847,435
22-1 Fondo General						192,965		192,965	192,965
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	3,179,920	54,620				3,234,540		3,234,540
22-1 Fondo General						73,525		73,525	73,525
Total		20,834,775	2,967,410	662,520	15,000	700,940	24,479,705	700,940	25,180,645

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	41	241,980			41	241,980
501.00 - 550.99	43	277,590			43	277,590
551.00 - 600.99	60	418,950			60	418,950
601.00 - 650.99	99	760,430			99	760,430
651.00 - 700.99	16	125,640			16	125,640
701.00 - 750.99	32	278,530	13	112,045	45	390,575
751.00 - 800.99	3	27,285	48	450,980	51	478,265
801.00 - 850.99	19	183,120	5	50,925	24	234,045
901.00 - 950.99	3	33,905	18	200,815	21	234,720
951.00 - 1,000.99	10	115,690	6	69,890	16	185,580
1,001.00 - 1,100.99	1	12,380	283	3,726,620	284	3,739,000
1,101.00 - 1,200.99	1	13,900	57	796,230	58	810,130
1,201.00 - 1,300.99			137	2,034,015	137	2,034,015
1,301.00 - 1,400.99			75	1,244,035	75	1,244,035
1,601.00 - 1,700.99			78	1,566,510	78	1,566,510
1,701.00 - 1,800.99	5	104,770	20	419,130	25	523,900
1,801.00 - 1,900.99			42	953,465	42	953,465
1,901.00 - 2,000.99			1	23,115	1	23,115
2,001.00 - 2,100.99			9	220,045	9	220,045
2,201.00 - 2,300.99	1	26,415	11	290,565	12	316,980
2,301.00 en adelante	13	422,640	39	1,275,850	52	1,698,490
Total	347	3,043,225	842	13,434,235	1,189	16,477,460

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	127,415
Personal Ejecutivo		21	21	685,240
Personal Técnico	126	577	703	9,848,375
Personal Administrativo	78	244	322	4,844,020
Personal de Servicio	140		140	972,410
Total	347	842	1,189	16,477,460